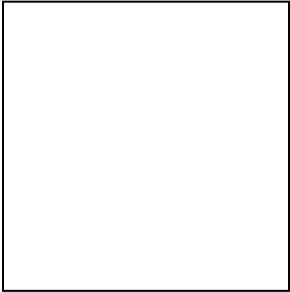


**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 22 de marzo de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	74-2019	Setenta y cuatro-Dos mil diecinueve	Ojeda Paillán	Contra quienes resulten responsables	Dos (2)
2	98-2019	Noventa y ocho-dos mil diecinueve	Reyes Barra	Contra quienes resulten responsables	Cuatro (4)
3	73-2019	Setenta y tres-dos mil diecinueve	Vera Cárdenas	Contra quienes resulten responsables	Cuatro (4)
4	1-2020	Uno-dos mil veinte	Subsecretaria de derechos humanos.	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene cuatro líneas escritas
Y la última que lleva el número 1-2020



MARÍA CAROLINA OCHSENIUS RASSO
SECRETARIA(S)